



**BASES ADMINISTRATIVAS  
PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**PROCESO CAS N° 014-2015-MDC-CEP**

**I. GENERALIDADES**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Municipalidad Distrital de Castilla  
RUC N° 20172618864

**2. DOMICILIO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA**

Calle Ayacucho N° 414 Castilla

**3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

**4. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Directiva CAS N° 01-2015-MDC.A
- e) Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDC.A
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE
- j) Ley N°26771 de Nepotismo y su reglamento.
- k) Ley N°27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- l) Norma sobre el registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- m) Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública.
- n) DS. N° 054-99-EF TEXTO Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta
- o) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



## II. PERFIL DEL POSTULANTE

Los requisitos para toda persona natural que desee participar como postulante se encuentran en los respectivos Términos de Referencias de cada área solicitante.

## III. REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrá participar como postulante toda persona natural que:

- Cumpla con los requisitos Mínimos del Perfil señalados en los respectivos Términos de Referencias.
- No tenga inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO (Resolución Ministerial 17-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD").
- No tenga Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
- Se encuentre en condición de ACTIVO y HABIDO en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (Reporte de SUNAT).
- Posea DNI (legible), VIGENTE al menos entre la fecha de presentación de propuestas a la firma del contrato.

No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la misma dependencia (Gerencia) a la cual postula.

## IV. CALENDARIO DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	09.09.2015	Gerencia Municipal
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en portal institucional de la MDC ( <a href="http://www.municastilla.gob.pe">www.municastilla.gob.pe</a> ) y exhibición de la misma, en la vitrina informativa de la Subgerencia de Recursos Humanos (2º piso) de la MDC.	Del 11.09.15 al 18.09.15	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
2 Presentación de la hoja de vida documentada, foliada y suscrita en la siguiente dirección: Calle Ayacucho N° 414 Castilla – Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Castilla	21.09.15 Hora: de 7:30 am a 15:00 pm.	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
<b>SELECCIÓN</b>		
3 Evaluación de la hoja de vida y Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal institucional ( <a href="http://www.municastilla.gob.pe/convocatoria-cas">www.municastilla.gob.pe/convocatoria-cas</a> )	24.09.15	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
4 Entrevista Personal y Publicación de resultado final en el portal institucional de la MDC ( <a href="http://www.municastilla.gob.pe/convocatoria-cas">www.municastilla.gob.pe/convocatoria-cas</a> )	25.09.15	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
7 Impugnación de resultados	28.09.15 y 29.09.15	
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
7 Suscripción del Contrato	01 a. 04 de octubre	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS



## V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los postulantes deberán entregar sus propuestas en sobre cerrado, dirigido al Comité de Selección a través de mesa de partes de la Entidad, señalando el nombre del postulante y el número de proceso y al cual postula, según modelo.

Señores:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA**  
**Atención: Comité Especial Permanente CAS**

Referencia: Proceso CAS N° \_\_\_\_\_ - 2015- MDC-CEP

CARGO AL QUE POSTULA: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

Contenido del expediente sin enmendaduras.

Los postulantes podrán entregar sus propuestas, según cronograma estipulado en la convocatoria, dentro del horario de atención de la mesa de partes de la Entidad.

**El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria.** La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, en folios numerados, no debiendo contener borrones o correcciones, caso contrario LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA.

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su propuesta. **De igual forma, se precisa que una propuesta no será admitida cuando no se incluyan los documentos señalados como obligatorios o no cumpla con los requisitos mínimos/perfil indicados en la presente convocatoria.**

La Propuesta Técnica será redactada en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:

### **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

- Declaración Jurada sobre Vinculación con Algún(os) Funcionario(s) o Servidor(es) de la Municipalidad Distrital de Castilla **(Anexo N° 01).**
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser postor. **(Anexo N° 02).**
- Declaración Jurada - Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM **(Anexo N° 03).**



- Declaración Jurada sobre información de haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública (**Anexo N° 04**).
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales y policiales (**Anexo 05**).
- Declaración Jurada de no tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la misma dependencia a la cual postula (**Anexo N° 06**).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente – **RUC**, en condición de Activo y Habido (**Reporte de SUNAT**).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (**DNI**) vigente.
- Currículum Vítae y actualizado.

Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil indicados en los Términos de Referencia. **No se admitirán declaraciones juradas**

#### DOCUMENTOS FACULTATIVOS

**Documentación relativa:** Formación Académica y Experiencia (General y/o Específica). Para acreditar formación o experiencia por encima de los requisitos mínimos/perfil.

- En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley/o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que lo/a acredite.

**Nota 1:** La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección se entenderá notificada el mismo día de su difusión en el Portal Institucional, según calendario del proceso.

**Nota 2:** La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

**Nota 3:** Es responsabilidad del postulante, el permanente seguimiento del respectivo proceso a través de los medios señalados anteriormente.

#### VI. APERTURA Y ADMISIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha establecida en la convocatoria, el Comité de Selección abrirá las propuestas y comprobará que éstas contengan la documentación solicitada como obligatoria, de no ser así, la propuesta no será admitida.

Para que un postulante sea calificado como APTO deberá acreditar con documentos (no declaraciones juradas) el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil, los cuales no serán materia de puntaje.



Para el caso de:	Se acreditará con:
Título profesional o técnico	Copia del Título profesional o técnico, según corresponda.
Colegiatura	Certificado o constancia de habilidad expedido por el Colegio Profesional respectivo.
Habilitación	Copia de certificado de habilitación vigente.
Grado de Bachiller	Copia del Diploma de Bachiller
Egresado universitario o técnico	Copia de constancia de egresado expedido por el Centro de Estudios
Experiencia	Constancias y/o certificados
Estudios	Constancias y/o certificados
Presentación de documentos que acrediten estudios en el extranjero	La debida traducción oficial al idioma español de los documentos que acrediten estudios en el extranjero, además de la legalización ante el Consulado y/o Ministerio de Relaciones Exteriores, y contar con la validación de la Asamblea Nacional de Rectores para los casos de maestrías, doctorados o título profesional.

Luego de la admisión de las propuestas, el Comité de Selección citará a la Evaluación Escrita (de requerirse) o de lo contrario citará para la Entrevista Personal, sólo a los postulantes calificados como APTOS.

## VII. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

### a. Evaluación de la Experiencia

La evaluación de la experiencia se realizará sobre la base de la información contenida en los documentos presentados por el postulante en su propuesta. **No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia laboral y/o profesional.**

Para determinar el puntaje de los criterios evaluados en la experiencia, deberán tenerse en cuenta los factores de evaluación establecidos en el Anexo **Nº 08 A o B.**

### b. Evaluación del Nivel de Estudios

La evaluación del nivel de estudios de los postulantes se realizará sobre la base de la información contenida en los documentos presentados por el postulante en su propuesta. No se admitirán declaraciones juradas para acreditar el nivel de estudios.

Para determinar el puntaje de los criterios evaluados en la experiencia, deberán tenerse en cuenta los factores de evaluación establecidos en el **Anexo Nº 08 A o B.**

## VIII. ENTREVISTA PERSONAL

Accederán a la Entrevista Personal sólo aquellos postulantes que su propuesta haya sido admitida.

La entrevista personal permitirá al Comité de Selección confirmar las evaluaciones anteriores y determinar la idoneidad de los postulantes para el puesto materia de convocatoria.



Para llevar a cabo la entrevista personal, el Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

<b>Criterios a evaluar en la entrevista personal:</b>
1. Dominio temático.
2. Capacidad analítica.
3. Facilidad de comunicación / sustentación.
4. Trabajo en equipo
5. Iniciativa

En el caso que el postulante acredite documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas y hayan superado todas las etapas mencionadas recibirá una bonificación del diez por ciento (10%) en la última de las etapas señaladas (entrevista).

El postulante que obtuviera en la entrevista un puntaje menor a treinta (30) puntos quedará descalificado/a.

El Comité de Selección al término de la entrevista, formulará el Cuadro Comparativo, en el que se consignará el puntaje obtenido por cada uno de los postulantes y suscribirá el Acta de Evaluación y Adjudicación.

Para la elaboración del Cuadro Comparativo, deberá tenerse en cuenta que el postulante con discapacidad obtendrá una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, siempre y cuando haya adjuntado el respectivo Certificado de Discapacidad

<b>IX. ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIONES</b>				
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
<b>a.</b>	<b>Experiencia</b>	<b>25%</b>	21	<b>25</b>
<b>b.</b>	<b>Formación Académica</b>	<b>25%</b>	18	<b>25</b>
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>50%</b>	39	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>50%</b>	30	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	69	<b>100</b>

**El puntaje mínimo aprobatorio será de 69**

Una vez concluido el proceso de selección el (los) postulante(s) que superaron las etapas de evaluación respectiva y hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, será considerado "GANADOR", ocupando el puesto y/o cargo quien obtenga el puntaje acumulado más alto, siendo adjudicado(s) el número de puestos convocados respetando el orden de mérito del resultado final.



## **X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto:**

El Proceso puede ser declarado desierto por el comité de selección en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos/perfil.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos/perfil, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección:**

En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de la suscripción del contrato, cada gerencia puede cancelarlo en los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Por otros supuestos debidamente justificados.

La formalización de la cancelación del proceso de selección deberá realizarse mediante memorando dirigido al Comité Especial Permanente de CAS con copia a la Subgerencia de Personal.

## **XI. CONTRATO**

La Municipalidad Distrital de Castilla suscribirá el contrato dentro de los alcances del Decreto Legislativo 1057 (modelo aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE. Este contrato no generará una relación laboral indeterminada con el Contratado, ni está sujeta a Beneficios Sociales. Una vez concluido el contrato, éste podrá ser renovado.

## **XII. CONTRATO**

(Para la publicación de la convocatoria en el portal institucional se deberá adjuntar los siguientes Anexos.)

- Anexo N° 01 Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidores de la Municipalidad Distrital de Castilla.
- Anexo N° 02 Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado el impedimento para ser Trabajador(a).
- Anexo N° 03 Declaración Jurada - Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Anexo N° 04 Declaración Jurada sobre información de haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública.
- Anexo N° 05 Declaración Jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.
- Anexo N° 06 Declaración Jurada tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la Municipalidad Distrital de Castilla.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
DE CASTILLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
CALLE AYACUCHO 414  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2015



REPÚBLICA DEL PERU

- Anexo N° 07 Modelo de Índice. **\*opcional**
- Anexo N° 08-A Factores de Evaluaciones para Profesionales
- Anexo N° 08-B Factores de Evaluaciones para Técnicos y/o Auxiliares







### DATOS PERSONALES

A. LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS (legible)

1. Cargo al que postula:

.....

2. Nombres y apellidos (completos):

.....

3. Fecha de Nacimiento:

.....

4. N° de DNI:

.....

5. N° de RUC:

.....

6. Domicilio:

.....

7. N° teléfono fijo:

.....

8. N° Teléfono celular:

.....

9. Correo electrónico:

.....

IMPORTANTE:

Consideraciones para otorgar bonificaciones:

A. Licenciado de las Fuerzas Armadas: Sí ( ) No ( )

Acredita con:

..... (Folio...)

B. Discapacidad: Sí ( ) No ( )

Acredita con: ..... (Folio...)





ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

Por el presente documento, yo .....identificado/a con Documento Nacional de Identidad Nº....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los Artículos 41º y 42º de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente!:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Municipalidad Distrital de Castilla:

- 1. Existe vinculación
2. No existe vinculación

Table with 2 columns: 'Marcar con un aspa' and 'CASOS DE VINCULACIÓN'. Rows include: 'Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad...', 'Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad...', 'Vínculo conyugal (esposa/o).', and 'Otras razones. Especificar'.

2Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Castilla,.....

-----
Firma

1 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4-A del Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, la Oficina de Administración deberá facilitar al declarante el listado de sus trabajadores a nivel nacional.
2 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



**ANEXO Nº 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE CON EL ESTADO E IMPEDIMENTO PARA SER TRABAJADOR**

Por el presente documento, yo .....identificado/a con Documento Nacional de Identidad Nº ....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41º y 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener:

1. Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.<sup>3</sup>
2. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
3. Impedimento para ser Trabajador(a), expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
4. Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
5. Inhabilitados mis derechos civiles y laborales.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley. <sup>4</sup>

Castilla,.....

-----  
Firma

3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º de la Resolución Ministerial Nº 017-2007-PCM, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD", en concordancia con el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, en todo procedimiento de contratación laboral, el comité de CAS de la Municipalidad Distrital de Castilla (o el funcionario o servidor designado por éste, bajo responsabilidad del primero) deberá consultar previamente al RNSDD a fin de constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública. Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del procedimiento de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

4 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



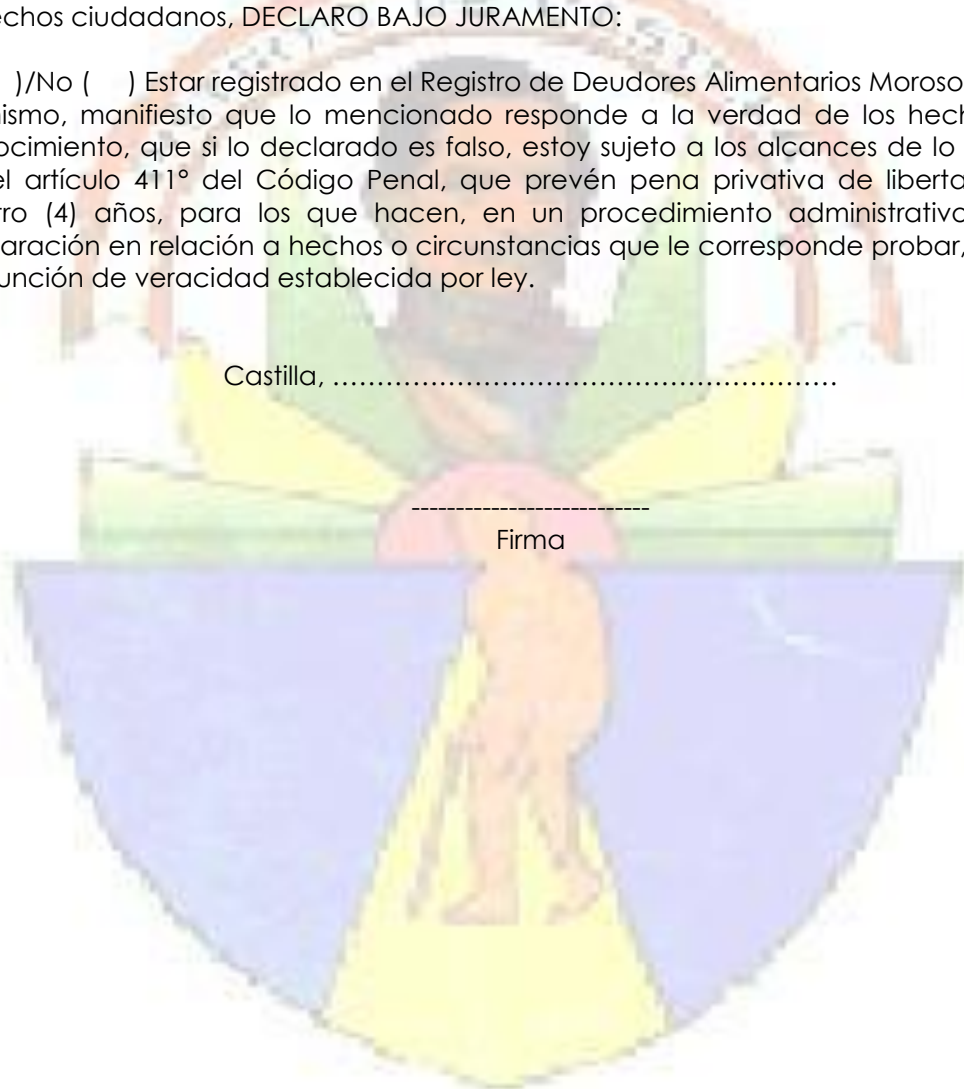
**ANEXO N° 03  
DECLARACIÓN JURADA  
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Por el presente documento, yo .....identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° ..... domiciliado en.....; en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Si ( )/No ( ) Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Castilla, .....

-----  
Firma





### ANEXO N° 04 DECLARACIÓN JURADA

#### INFORMACIÓN DE HABER PRESTADO SERVICIOS EN ALGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Artículo 4° del Decreto Supremo N° 017-96-PCM).

Por el presente documento, yo .....identificado/a con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Si ( )/No ( ) Haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública. En el caso de haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública, indicar el motivo de su retiro:

.....  
.....

Lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.<sup>5</sup>

Finalmente, en el caso de demostrarse el ocultamiento de información y/o consignación de información falsa, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Castilla,.....

-----  
Firma

<sup>5</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



### ANEXO N° 05 DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Por el presente documento, yo .....identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° ..... domiciliado en.....,ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento no registrar antecedentes penales, a efectos de postular en el presente proceso según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el diario Oficial "El Peruano". Autorizo a la Municipalidad Distrital de Castilla a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, declaro no tener antecedentes policiales e igualmente autorizo la posterior veracidad de lo señalado.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad. 6

Castilla,.....

.....  
Firma

Huella Dactilar

6 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados



**ANEXO N° 06**  
**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y/O POR RAZONES DE MATRIMONIO, EN LA MISMA DEPENDENCIA A LA CUAL POSTULA**

El (la) que suscribe .....  
identificado(a) con DNI N°....., y RUC. N° ....., con domicilio fiscal sito en ....., persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (.....), **NO** (.....) tengo familiares que prestan servicios en la Municipalidad Distrital de Castilla, cuyas identidades consigno a continuación:

**1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:**

(Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a)

NOMBRE Y APELLIDOS - PARENTESCO -	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACTUAL

**2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:**

(Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).

NOMBRE Y APELLIDOS - PARENTESCO -	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACTUAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Castilla,.....

.....  
Firma  
D.N.I. N°.....



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
DE CASTILLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
CALLE AYACUCHO 414  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2015



REPÚBLICA DEL PERU

**MODELO DE ÍNDICE**

<b>CARGO:</b> _____ <b>REQUISITO MINIMO PERFIL</b> <b>(Detallar según los requisitos de la sigla a la que postula)</b>	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITA SE UBICA EN EL(LOS) FOLIO(S) N° (*)</b>
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

NOTA:

(\*) El postulante deberá precisar el(los) número(s) de folio(s) de su propuesta donde encuentra determinado documento.





**ANEXO N° 08 – A**

<b>FACTORES DE EVALUACION PARA PROFESIONALES EVALUACION FORMACION ACADEMICA- PROFESIONALES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
TITULO DE DOCTOR	25
TITULO DE MAGISTER	24
ESTUDIOS DE DOCTORADO (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE MAESTRIA (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	22
TITULO PROFESIONAL	20
BACHILLER	18
<b>EVALUACION DE EXPERIENCIA-PROFESIONAL (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18
<b>ENTREVISTA PERSONAL-PROFESIONAL (HASTA 50 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
DOMINIO TEMATICO	20
CAPACIDAD ANALITICA	15
FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Y SUSTENTACION	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
INICIATIVA	5

\* Quien obtuviera un puntaje menor a 30 puntos en esta etapa, quedará descalificado.

**ANEXO N° 08 – B**

<b>FACTORES DE EVALUACION PARA TÉCNICOS Y/O AUXILIARES EVALUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA – TÉCNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS O NO CONCLUIDOS (mínimo 7 ciclos)	25
TÉCNICO TITULADO	23
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS	21
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	18
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA – TÉCNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA – TÉCNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
DOMINIO TEMÁTICO	20
CAPACIDAD ANALÍTICA	15
FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Y SUSTENTACIÓN	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
INICIATIVA	5

\* Quien obtuviera un puntaje menor a 30 puntos en esta etapa, quedará descalificado.



## TERMINOS DE REFERENCIA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

#### 3. PERFILES PARA LOS PUESTOS:

##### A.- Personal de limpieza pública (20 Plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
<b>Denominación del Servicio</b>	Contratación de 20 personal obrero de limpieza pública.
<b>Área Solicitante</b>	<b>SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado, relacionado con las labores a realizar.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Condiciones para el trabajo bajo presión.</li> <li>✓ Capacidad de adaptación a los cambios</li> <li>✓ Responsabilidad.</li> <li>✓ Honestidad.</li> </ul>
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en las tareas a realizar.</li> </ul>
<b>Requisitos Mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>✓ No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>✓ Declaración jurada de domicilio.</li> <li>✓ Copia simple de DNI vigente.</li> </ul>

#### CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el barrido de los residuos sólidos de las calles, avenidas, vías, etc. De la zona de trabajo asignada.
- b) Realizar el acopio de los residuos de la actividad anterior, para su posterior traslado al vehículo recolector.
- c) Repasar las zonas barridas para mantener permanentemente limpia.
- d) Mantener limpios los equipos, herramientas y materiales asignadas a su cargo.
- e) Realizar otras funciones afines por indicación del supervisor de barrido y jefatura.
- f) Funciones inherentes a la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente.
- g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### B.- GUARDIANES (08 Plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
<b>Denominación del Servicio</b>	Contratación de 12 guardianes para las diferentes locales de la Municipalidad
<b>Área Solicitante</b>	<b>SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia laboral mínima de (06) meses en el sector público y/ privado relacionados con las labores a realizar.
<b>Competencias</b>	✓ Condiciones para el trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de adaptación a los cambios ✓ Responsabilidad. ✓ Honestidad.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>	✓ Conocimiento en las tareas a realizar.
<b>Requisitos Mínimos</b>	✓ No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla. ✓ No tener antecedentes penales ni judiciales. ✓ Declaración jurada de domicilio. ✓ Copia simple de DNI vigente.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR:

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar y controlar el ingreso y salida de materiales del lugar donde realizan la vigilancia.
- Funciones inherentes a la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### C.- ASISTENTE DE MECÁNICA (01 PLAZA)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	Asistente de Mecánica
<b>AREA SOLICITANTE</b>	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima un (01) año experiencia mínima en el sector público y/o Privado afín a la labor convocada.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad</li> <li>Honorabilidad</li> <li>Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Secundaria Completa</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de mantenimiento de vehículos y mecánica</li> </ul>
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de constancia de estudios secundarios completos, y demás certificaciones.</li> <li>No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>Declaración jurada de domicilio.</li> <li>Copia simple de DNI vigente</li> </ul>



### CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR:

- Apoyo en el taller de maestranza a necesidad de la entidad.
- Mantenimiento y conservación de las unidades a reparar.
- Ordenar y guardar las herramientas utilizadas.
- Llevar el control diario las unidades a reparar.
- Verificación del mantenimiento de los vehículos por el chofer.
- Demás disposiciones por parte del superior jerárquico.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (Un Mil Cuatrocientos Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**D.- GASFITERO (01 PLAZA)**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	01 gasfitero
<b>AREA SOLICITANTE</b>	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	06 meses de experiencia en labores de gasfitería.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Honorabilidad</li> <li>• Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	➤ Educación Secundaria completa
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO</b>	➤ Certificado de curso en gasfitería
<b>REQUISITOS MINIMO DEL POSTULANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de constancia de estudios secundarios completos y certificaciones.</li> <li>• No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>• No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>• Declaración jurada de domicilio.</li> <li>• Copia simple de DNI vigente</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR.**

- instalación y mantenimiento de las conexiones de agua y desagüe de las diferentes oficinas de la Municipalidad y de los parques del distrito.
- Reparación de conexiones de agua y desagüe de las diferentes oficinas de la Municipalidad y de los parques del distrito.
- Demás disposiciones del superior jerárquico.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (Un Mil Cuatrocientos Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**F.- ASISTENTE DEL SOLDADOR**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Contratación de los servicios de 01 Soldador
<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 ASISTENTE DE SOLDADOR</li> </ul>
<b>AREA SOLICITANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima un (01) año experiencia mínima en el sector público y/o Privado.</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Honorabilidad</li> <li>• Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Secundaria completa</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones sobre soldadura.</li> <li>• Conocimiento de soldadura.</li> </ul>
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de constancia de estudios secundarios completos y certificaciones.</li> <li>• No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>• No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>• Declaración jurada de domicilio.</li> <li>• Copia simple de DNI vigente</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR.**

- Apoyo en los trabajos de soldadura a necesidad de la entidad.
- Abastecimiento de materiales al soldador.
- Verificación y constatación de posibles averías en los bienes municipales.
- Cortar, pulir, lijar, doblar fierro, y demás actividades que disponga el soldador que por necesidad requiera para las reparaciones.
- Demás que disponga el superior jerárquico.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un Mil Quinientos Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**G.- CHOFERES DE MOTOFURGON.(03 Plazas)**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Contratación de los servicios de 03 choferes de motofurgon
<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chofer de motofurgon</li> </ul>
<b>AREA SOLICITANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral o afín mínima 06 meses en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima un (01) año experiencia mínima en el sector público y/o Privado.</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Honorabilidad</li> <li>Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Secundaria completa</li> </ul>
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de constancia de estudios secundarios completos y certificaciones.</li> <li>No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>Declaración jurada de domicilio.</li> <li>Copia simple de DNI vigente</li> <li>Licencia de conducir categoría B-2C.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR.**

- Conducir motofurgon dentro de la jurisdicción de Castilla.
- Recolectar residuos sólidos en las calles asignadas.
- Mantener conservado el vehículo asignado.
- Demás disposiciones del superior jerárquico.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Un Mil Trescientos Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**H.- CHOFERES DE VOLQUETE Y/O COMPACTADORA (01 PLAZA)**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Contratación de los servicios de 01 chofer de volquete y/o compactadora
<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>chofer de volquete y/o compactadora</li> </ul>
<b>AREA SOLICITANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral o afin mínima 06 meses en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones para trabajo bajo presión.</li> <li>Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Honestidad</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Secundaria completa.</li> <li>Cursos de manejo de maquinaria pesada.</li> </ul>
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de constancia de estudios secundarios completos y certificaciones.</li> <li>No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>Declaración jurada de domicilio.</li> <li>Copia simple de DNI vigente</li> <li>Licencia de Conducir categoría A-3C</li> <li>Conocimiento en Mecánica y electricidad automotriz.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR.**

- Conducir las unidades vehiculares asignadas al servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes.
- Demás disposiciones del superior jerárquico.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un Mil quinientos Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



I.- SOLDADOR (01 PLAZA)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	01 Soldador
<b>AREA SOLICITANTE</b>	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	01 año
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Honorabilidad</li> <li>• Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	➤ Educación Secundaria completa
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO</b>	➤ Certificado de curso en soldadura
<b>REQUISITOS MINIMO DEL POSTULANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de constancia de estudios secundarios completos y certificaciones.</li> <li>• No tener procesos judiciales y/o administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>• No tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>• Declaración jurada de domicilio.</li> <li>• Copia simple de DNI vigente</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR.**

- Ejecutar, con autonomía, tareas y operaciones de uniones y cortes de piezas de metal fundiéndolo y soldándolo, en función a las exigencias técnicas de calidad de servicio de metalmecánica.
- Apoyar en operativos inopinados.
- Trasladarse a distintas áreas a efectos de hacer mantenimiento de los bienes metálicos de la entidad.
- Demás disposiciones del superior jerárquico.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## TERMINOS DE REFERENCIA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

#### 3. PERFILES PARA LOS PUESTOS:

##### A). CHOFER (02 PLAZAS)

REQUISITO MÍNIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Laboral En El Sector Público Y/O Privado
COMPETENCIAS	* Carisma Y Capacidad De Relacionarse Con Las Personas. * Responsable. *Habilidad Para Relacionarse Con Autoridades Y Personas En General
FORMACIÓN ACADÉMICA	* Estudios Secundarios
REQUISITOS PARA EL PUESTO	* Copia Simple De Constancia De Estudios Secundarios. * No Tener Procesos Judiciales Y/O Administrativos Con La Municipalidad Distrital De Castilla. * Copia De Brevete A 1. * Declaración Jurada De Domicilio. * Copia Simple De Dni Vigente. * Disponibilidad Inmediata
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO O INDISPENSABLE Y ESEABLES	CONOCIMIENTOS BASICOS DEL SERVICIO A BRINDAR

#### CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR:

- Apoyo al Programa del Vaso de Leche.
- Movilizar a la Gerencia y Sub Gerencias en el turno asignado
- Movilización de las Oficinas de OMAPED, DEMUNA, y otras en el turno asignado
- Movilización de Productos
- Otras funciones inherentes a la Gerencia de Desarrollo Social



### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### B).- Supervisoras del Programa Vaso de Leche (01 Plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
<b>Denominación del Servicio</b>	Supervisoras del Programa del Programa Vaso de Leche
<b>Área Solicitante</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia laboral en Entidades del Sector Público o Privado.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responsabilidad.</li> <li>✓ Honorabilidad.</li> <li>✓ Capacidad de adaptación.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Honestidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	Mínimo Secundaria Completa
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos en Supervisión del Programa de Vaso de Leche.</li> </ul>
<b>Requisitos Mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia simple del Certificado de Estudios.</li> <li>✓ No tener procesos judiciales y/o Administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla.</li> <li>✓ Declaración Jurada de Domicilio.</li> <li>✓ Copia simple DNI Vigente.</li> <li>✓ Disponibilidad Inmediata.</li> </ul>



### CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Supervisión diaria a los diferentes Comités de Vaso de Leche a partir de las 5:00 am de lunes a sábado, en horarios flexibles.
- b) Distribución de Productos del PVL.
- c) Apoyo en las diferentes actividades Sociales como desayunos infantiles, acciones cívicas entre otros.
- d) Empadronamiento Semestral de Beneficiarios del Programa Vaso de Leche.
- e) Otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa Vaso de Leche
Duración del contrato	Inicio: 01.09.2015
	Término: 30.09.2015
Remuneración mensual	S/. 850.00 (Ochocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## TERMINOS DE REFERENCIA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN.-

#### 3. PERFILES PARA LOS PUESTOS:

PROMOTORAS (02 PLAZAS)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
DENOMINACION DEL SERVICIO	ATENCION AL CONTRIBUYENTE EN MODULO
AREA SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE RECAUDACION
EXPERIENCIA LABORAL	MINIMO 03 MESES EN LABORES SIMILARES
FORMACION ACADEMICA	ESTUDIOS SUPERIORES
COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSULANTE FORMACION ACADEMICA	Amabilidad Transparencia Responsabilidad Puntualidad Capacidad para establecer buenas relaciones humanas. Buena presencia
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Tener buena redacción y facilidad de palabras Conocer sobre temas de tributación municipal Conocer de procedimientos administrativos en el sector público Manejo de técnicas para ventas.



### CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR.

- Informar al contribuyente de su estado de deuda para con la Municipalidad.
- Orientarles en los trámites a realizar, según sea el caso.
- Recibir e informar sobre quejas, sugerencias, requerimientos de parte del contribuyente.
- Informar al contribuyente sobre actividades que realiza la Municipalidad.
- Entrega de material publicitario a los contribuyentes y darle explicación según se requiera.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Recaudación.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## TERMINOS DE REFERENCIA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO.-

#### 3. PERFILES PARA LOS PUESTOS:

##### A.- TECNICOS CATASTRALES – OFICINA DE CATASTRO. (01 PLAZA)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	TECNICOS CATASTRALES– OFICINA DE CATASTRO
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado
COMPETENCIAS	Trabajo en equipo. Iniciativa. Adaptabilidad-Flexibilidad. Colaboración. Comunicación. Trabajo bajo presión
FORMACIÓN ACADÉMICA	Con último año de estudios superiores o Egresados de la Carrera de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines.
REQUISITOS PARA EL PUESTO	Constancia de estudios o de egresado. No tener procesos judiciales y/o Administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla. Declaración Jurada de Domicilio. Copia simple DNI Vigente. . Disponibilidad Inmediata.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	Manejo en Microsoft Office. Conocimientos en AUTOCAD.

### CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- Brigada para el apoyo en el mantenimiento catastral.
- Actualizar fichas catastrales.
- Atención con expedientes planos y certificados catastrales e inscripción de predios.
- Inspecciones oculares y actualizaciones.





CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Control Urbano.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Un Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**B.- AUXILIAR CATASTRAL OFICINA DE CATASTRO (02 PLAZAS)**

DESCRIPCION DEL SERVICIO	AUXILIAR CATASTRAL- OFICINA DE CATASTRO
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado
COMPETENCIAS	Trabajo en equipo. Iniciativa. Adaptabilidad-Flexibilidad. Colaboración. Comunicación. Trabajo bajo presión
FORMACIÓN ACADÉMICA	Con último año de estudios superiores o Egresados de la Carrera de Ingeniería Civil, Arquitectura
REQUISITOS PARA EL PUESTO	Constancia de estudios o de egresado. No tener procesos judiciales y/o Administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla. Declaración Jurada de Domicilio. Copia simple DNI Vigente. Disponibilidad Inmediata.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	Manejo en Microsoft Office. Conocimientos en AUTOCAD.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brigada para el apoyo en el mantenimiento catastral.
- b) Actualizar fichas catastrales.
- c) Inspecciones oculares y actualizaciones.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Control Urbano.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015
	Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Un Mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## TERMINOS DE REFERENCIA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

#### 3. PERFILES PARA LOS PUESTOS:

A.- AGENTES DE SERENAZGO (14 PLAZAS)

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en seguridad (vigilancia) Mínimo 01 año, para prestar servicios de apoyo temporal en la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Castilla.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad</li> <li>- Honorabilidad</li> <li>- adaptación a los horarios de servicios.</li> <li>-Capacidad para establecer buenas relaciones humanas</li> <li>-Capacidad de adaptación a los cambios.</li> <li>-Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>- cultura general sobre el distrito de castilla y ubicaciones/referencias.</li> <li>-Disciplina.</li> <li>-Lealtad</li> <li>-Puntualidad.</li> </ul>
FORMACIÓN ACADÉMICA	- EDUCACION SECUNDARIA y/o SUPERIOR
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>-De preferencia ser Licenciado de las Fuerzas Armadas o haber prestado servicio militar.</li> <li>- preferencia contar con licencia de conducir camioneta y motocicleta.</li> <li>-No tener procesos judiciales y/o Administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla ni con terceros de naturaleza penal.</li> <li>-Certificado De Antecedentes penales, judiciales y Policiales</li> <li>-Talla mínima 1.70</li> <li>-Edad Mayor de 25 hasta 40 años.</li> <li>-Declaración Jurada de Domicilio</li> <li>- Certificado Médico, que conste que goza de Buena Salud.</li> <li>- Copia simple DNI Vigente</li> <li>- Secundaria Completa</li> </ul>



	-Residir en la Jurisdicción de castilla -Disponibilidad Inmediata
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Patrullaje individual e integrado - Seguridad ciudadana

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- Atención y buen trato a los contribuyentes ante cualquier solicitud de apoyo.
- Ejecutar patrullaje, inspecciones y vigilancia permanente (ocho horas de trabajo en el horario que se les fije) según la necesidad del servicio.
- Resguardar el orden interno del área urbana.
- Apoyo en los operativos en coordinación con la Policía Nacional.
- Otros que le asigne la sub. Gerencia de Seguridad Ciudadana

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**B.- PERSONAL DE VIDEO CAMARAS.- (02 plazas)**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	- Como Operador en Videocámaras o en cargos similares. Mínimo 06 meses.
Competencias:	- Conocimiento de las zonas del Distrito. - Trabajo en equipo. - Orden cerrado. - Capacidad de análisis. - Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades. - Precisión al brindar Información - Discreción y Confidencialidad de la Información. - Buenas condiciones físicas y psicosomáticas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Secundaria completa - Estudios de Computación e Informática
Requisitos para el puesto y /o cargo: mínimos o indispensables y deseables:	- Copia de Certificado Negativo de Antecedentes Policiales. - Copia certificada de DNI actualizado
Conocimientos :	- Informática Básica Windows, Word, Excel. - Conocimientos en Videocámaras

**Principales funciones a desarrollar:**

- Ejecutar, Coordinar y Controlar el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y/o Superioridad.
- Sostener el enlace de telecomunicaciones y radial permanente durante las 24 horas con los entes operativos.
- Monitorear las cámaras de forma permanente comunicando de forma oportuna a su superior los incidentes que pudieran presentarse.
- Registrar la información de la emergencia, reporte de visualización de intervenciones.
- Efectuar el relevo exhaustivo de los quipos y accesorios a su cargo, registrando en el libro de ocurrencias, dando cuenta a la superioridad en forma inmediata ante cualquier ocurrencia.
- Otras funciones que le asigne las instancias superiores.

**CONDICIONES**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - DIVISIÓN DE SERENAZGO Y SEGURIDAD
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevo Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada Laboral 48 horas semanales. - Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.



**C.- COORDINADOR DE VIDEO CAMARA (01 Plaza)**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	Como Operador en Vigilancia o en cargos similares. Mínimo 06 meses
Competencias:	Trabajo en Equipo Orden Cerrado Capacidad de análisis Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades Precisión al brindar información Discreción y confidencialidad de la información Buenas condiciones físicas psicosomáticas
FORMACIÓN ACADÉMICA	- INGENIERIA INFORMATICA.
Requisitos para el puesto y/o Cargo: Mínimo indispensables y deseables:	Título profesional. No tener procesos judiciales y/o Administrativos con la Municipalidad Distrital de Castilla. Declaración Jurada de Domicilio. Copia simple DNI Vigente. Disponibilidad Inmediata-
Conocimientos	-Conocimientos en seguridad. - Conocimiento en comunicaciones.

**Principales funciones a desarrollar:**

- Mantenimiento y soporte de los equipos de video vigilancia.
- Administración de la data de grabaciones de las video cámaras.
- Reporta informes periódicos al inmediato superior sobre los acontecimientos visualizados.
- Mantener activos los instrumentos de comunicación con los agentes de Serenazgo.
- Elaborar tácticas de enfoque y seguimiento en las imágenes de video.
- Registrar la información de la emergencia, reporte de visualización de intervenciones.
- Efectuar el relevo exhaustivo de los quipos y accesorios a su cargo, registrando en el libro de ocurrencias, dando cuenta a la superioridad en forma inmediata ante cualquier ocurrencia.
- Otras funciones que le asigne las instancias superiores.

**CONDICIONES**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - DIVISIÓN DE SERENAZGO Y SEGURIDAD
Duración del contrato	Inicio: 01.10.2015 Término: 31.10.2015
Remuneración mensual	S/. 1.300.00 (Un Mil Trescientos con 00/100 Nuevo Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada Laboral 48 horas semanales. - Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.